

# *Colegio la Presentación de Granada*





**Después de 2º de  
Bachillerato....**



# Novedades 2017/18

¿?

¿? ¿'



# PEBAU (2017)

*Prueba de Evaluación  
de Bachillerato para  
el Acceso y de  
Admisión a la  
Universidad*



# PRUEBA DE ACCESO



# PEBAU (2017)

- La prueba se adecuará al **currículo del Bachillerato** y versará sobre las materias generales y troncales de **segundo curso**.
- El alumno puede elegir de que modalidad examinarse, distinta o igual que la del bachillerato realizado .
- La superación de esta Prueba, haciendo media ponderada con la Nota Media de Bachillerato (NMB), dan **Acceso a la Universidad** siempre y cuando se supere un mínimo de 5 puntos.



# PEBAU (2017)

Se compone de 4 ejercicios:

Las **3 Materias generales** del bloque de asignaturas troncales

- Primer ejercicio: **Lengua Castellana y Literatura II.**
- Segundo ejercicio : **Lengua Extranjera (inglés, alemán francés, italiano, o portugués)**
- Tercer ejercicio: **Historia de España.**



# PEBAU (2017)

- Cuarto ejercicio:

La **Materia general** del bloque de asignaturas troncales según **modalidad e itinerario**:

- **Ciencias: Matemáticas II.**
- **Ciencias Sociales: Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II.**



# Calificación de Acceso

- Cada uno de los ejercicios se calificará de 0 a 10 puntos.
- La Calificación de la Prueba será la media aritmética de las calificaciones de los 4 ejercicios, expresada en forma numérica de 0 a 10 puntos.



# Calificación de Acceso

- La Calificación de Acceso a la Universidad se obtiene mediante la siguiente fórmula:
  - **60% la nota media de bachillerato**
  - **40% de la nota de la prueba de acceso**



# Superación de la PEBAU

La **Nota de Acceso** es la que popularmente se conoce como:

**“Nota de Selectividad”**

Es la nota que permite **acceder o no** a la Universidad y se calcula de igual manera para todos los estudiantes procedentes de Bachillerato.





# PRUEBA DE ADMISIÓN



# Prueba de Admisión

- La Prueba de Admisión sirve para mejorar la Nota De Acceso.
- Pudiendo subir ésta entre 10 y 14, se utilizará para la asignación de plazas en las universidades públicas, es voluntaria.
- Por acuerdo entre todas las universidades públicas de España, las calificaciones de esta prueba tienen validez en todas ellas.



# Prueba de Admisión

- Es aconsejable hacer esta prueba para iniciar los estudios de un **Grado con número limitado de plazas**; es decir, cuando se espera que el número de solicitantes sea superior al número de plazas ofertadas.
- **¡¡¡No es necesario haber cursado las materias objeto de examen!!!.**



# Prueba de Admisión

- Los estudiantes podrán examinarse de **cualquier materia de troncal** de 2º de Bachillerato, hasta un máximo de 4 por convocatoria.
- La **elección** de las materias de examen la realizará el estudiante **al formalizar la matrícula**, sin que posteriormente pueda cambiar su elección.



# Prueba de Admisión

- Las materias objeto de examen son:

➤ **Fundamentos del Arte II**

➤ Artes escénicas

➤ **Cultura audiovisual II**

➤ **Diseño**

➤ **Biología**

➤ **Dibujo técnico II**

➤ **Física**

➤ **Geología II**

➤ **Matemáticas II**

➤ **Química**

➤ **Economía de la Empresa**

➤ **Geografía**

➤ **Griego II**

➤ **Latín II**

➤ **Historia del Arte**

➤ **Historia de la Filosofía**

➤ **Matemáticas aplicadas a las Ciencias sociales II**



# Asignaturas de las que os podéis examinar solo con valor para estudiar en Andalucía

- Análisis Musical II
- Dibujo Artístico II
- Historia de la Música y la Danza II
- Técnicas de Expresión Gráfico Plástica
- Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente
- Tecnología Industrial II





# Prueba de Admisión

- Las materias generales troncales según modalidad, examinadas en la PEBAU ( **Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales** ), contarán también como materias de la Prueba de Admisión si su calificación es mayor o igual que 5.
- Los exámenes de la Prueba de Admisión serán simultáneos con los de la PEBAU.

# Calificación de la Prueba de Admisión

- Cada una de las materias de troncales examinadas se calificará de 0 a 10 puntos.
- Sólo tendrá validez la calificación de los exámenes de esta prueba si se ha superado la prueba de acceso o se tiene acceso a la universidad mediante otra vía como, por ejemplo, Ciclo Formativo de Grado Superior.
- Una materia se considera superada cuando se obtenga una nota superior o igual a 5 puntos en el examen correspondiente.





# FECHAS DE INTERÉS

- **Fechas PEBAU y Prueba de Admisión:**
  - Convocatoria ORDINARIA:  
**12, 13 y 14 de Junio.**  
**(de Lunes a Miércoles).**
  - Convocatoria EXTRAORDINARIA:  
**12, 13 y 14 de Septiembre**  
**(de Martes a Jueves).**

# Calendario y Horario de la PEBAU

HORARIO	PRIMER DÍA	SEGUNDO DÍA	TERCER DÍA	TERCER DÍA (por la tarde)
8:30 – 9:00	CITACIÓN	CITACIÓN	CITACIÓN	CITACIÓN (16:30- 17:00)
9:00 – 10:30	LENGUA CASTELLANA Y LA LITERATURA II	-FUNDAMENTOS DEL ARTE II - LATÍN II -MATEMÁTICAS II	-BIOLOGÍA -DISEÑO -GEOGRAFÍA	EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA (17:00 a 18:30)
10:30 – 11:15	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO (18:30-19:00)
11:15 – 12:45	-LENGUA EXTRANJERA	-ARTES ESCENICAS -MATEMÁT. APLIC. A LAS CC. SOCIALES II -QUÍMICA	-DIBUJO TÉCNICO II -ECONOMÍA DE LA EMPRESA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA (19:00 a 20:30)
12:45 – 13:30	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO (20:30-21:00)
13:30- 15:00	-HISTORIA DE ESPAÑA	-CULTURA AUDIOVISUAL II -GEOLOGÍA II -GRIEGO II	- FÍSICA -HISTORIA DEL ARTE	EXAMEN INCOMPATIBILIDAD HORARIA



# *PARTICULARIDADES DE LA PBAU*



# ¿Cómo son los exámenes?

- Todos los ejercicios tendrán **dos opciones** diferentes **A** y **B**, el estudiante elegirá una.
- Cada uno de los ejercicios tendrá una **duración de hora y media**.
- Para la respuesta de cada ejercicio, el estudiante dispondrá de **2 pliegos formato A-3** doblado, con 4 páginas A-4 numeradas del 1 al 8\*.

\* Para los ejercicios de **Lengua Castellana y Literatura II** y de **Historia de España**, el estudiante podrá pedir **1 folio A-4 adicional** con 2 páginas numeradas 9 y 10.

# ¿Cómo son los exámenes?

- Se utilizará bolígrafo o pluma con tinta **negra o azul**.
- Habrá un **descanso de 45 minutos** entre un ejercicio y el siguiente (mínimo 30 minutos).
- En todo momento el estudiante habrá de estar en posesión de **documentación identificativa** (DNI, pasaporte, tarjeta, ...), del resguardo de matrícula y del **justificante de pago**.







# Penalización por copiar

- Se penaliza copiar, tener apuntes, usar aparatos de comunicación, aparatos de almacenamiento de datos o de sonido, usar auriculares o similares, etc...
- En todo momento, los alumnos y las alumnas permanecerán con los **pabellones auditivos** (orejas) **al descubierto.**



# Revisión y Vista de examen



# Revisión

Se establece un único procedimiento de reclamación para ambas pruebas:

- El ejercicio vuelve a corregirse completamente por **otro corrector**.
- La calificación será la **media aritmética** de las calificaciones de las dos correcciones.
- Si entre ambas existiera una **diferencia de 2 o más puntos** un **corrector distinto** efectuará de oficio una **tercera corrección**.
- La calificación final será **la media aritmética** de las tres calificaciones.



# Vista de examen

Una vez terminado todos el proceso, el estudiante que hubiera solicitado **revisión** podrá **ver** sus exámenes reclamados.

- El examen se le **mostrará** escaneado en un ordenador, durante un periodo limitado de tiempo.
- Puede ir **acompañado de una persona** para que le asesore.
- Durante la vista del examen no se entrar a comentar con el tribunal el contenido o la calificación del mismo.

# APP DEL SERVICIO DE ALUMNOS

## Acceso y Admisión UGR





# APP DEL SERVICIO DE ALUMNOS

- Eventos de interés para **estudiantes**:
  - Comienzo de los plazos de registro.
  - Finalización de los plazos de registro.
  - Comienzo de los plazos de solicitud de matrícula de la PEBAU y Prueba de Admisión.
  - Finalización de los plazos de solicitud de matrícula.
  - Publicación de calificaciones .
  - Comienzo del plazo de solicitud de preinscripción de cada fase.
  - Finalización del plazo de solicitud de preinscripción de cada fase.
  - Publicación de las adjudicaciones de cada fase.
  - Inicio del plazo de matrícula en el Grado adjudicado.
  - Finalización del plazo de matrícula del Grado adjudicado.



# CONVOCATORIAS Y MEJORA

- Se celebrarán dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria.
- Los estudiantes que se presenten a mejorar la nota podrán realizar la PEBAU completa y/o cualquiera de las materias de la Prueba de Admisión.
- Se tomará en consideración la nueva calificación obtenida, siempre que ésta sea superior a la anterior.



# FECHAS DE INTERÉS

- **Registro:**

- Convocatoria Ordinaria: **18 de Abril al 5 de Junio.**
- Convocatoria Extraordinaria: **1 de Agosto al 4 de Septiembre**

- **Matrícula:**

- Convocatoria Ordinaria: **1 al 5 de Junio.**
- Convocatoria Extraordinaria: **1 al 4 de Septiembre**



# RECOMENDACIONES DE MATRÍCULA

- Todos los estudiantes deben registrarse si desean poder realizar la matrícula.
- El estudiante debe pensar bien de lo que desea examinarse antes de realizar la matrícula ya que una vez matriculado no podrá modificar dicha matrícula.
- **Un estudiante puede matricularse aun cuando no conozca sus calificaciones definitivas.**
- No se puede pagar fuera de plazo.
- Los estudiantes que hagan el pago on-line, deberán imprimir la pantalla final, como resguardo.



# RECOMENDACIONES DE MATRÍCULA

- Los días de examen deben llevar consigo tanto el resguardo de solicitud de matrícula como el comprobante de pago.
- **El resguardo de solicitud de matrícula sin el pago correspondiente equivale a no estar matriculado**
- Se ruega renovar los títulos de familia numerosa antes del periodo de matrícula, para no tener problemas, ya que esta renovación se puede realizar hasta 3 meses antes de que caduque el mencionado título.





# RECORDATORIO (CÓDIGOS BARRAS)

- Al estudiante se le darán la totalidad de los códigos que necesite y no dejará ninguno al tribunal, con lo cual es responsable de su custodia y por tanto de su pérdida o extravío.
- Además el código lo relaciona unívocamente a él y solo a él, por tanto el cambio con otro estudiante dará lugar a la nulidad de los exámenes de los dos.



# REVISIÓN DE CALIFICACIONES Y VISIONADO DE EJERCICIOS

- Desaparecen los dos tipos de reclamaciones anteriores, estableciéndose solo la denominada **revisión**.
- Las solicitudes de revisión se presentarán en el plazo de **3 días hábiles** desde la publicación de las calificaciones.
- Visionado de Exámenes: Los estudiantes, previa solicitud, tendrán derecho a **ver los ejercicios revisados** una vez finalizado en su totalidad el proceso de revisión, en el plazo de **10 días** desde la notificación de la resolución de la revisión.

# PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE CALIFICACIONES

- Los ejercicios serán corregidos por profesorado especialista distinto a quien realizó la primera corrección. Si entre ambas existiera una diferencia de 2 o más puntos se efectuará de oficio una “tercera corrección” por profesorado distinto a quienes hicieron la primera y la segunda corrección. La calificación final será la media aritmética de todas las calificaciones de cada corrección realizada. Para la resolución de este procedimiento existe un plazo de **5 días hábiles**, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de revisión.

- Errores Materiales.- Antes de efectuar la segunda corrección se comprobará que no existen errores materiales. En su caso, se otorgará a la primera corrección la calificación que corresponda. A continuación se realizará la doble corrección. En el caso de que subsanado el error material, resultase que la primera corrección tuviese una mayor calificación de la obtenida en la segunda, se dejará sin efecto esta última.



# PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

- La solicitud de admisión, conocida como preinscripción, se realizará on-line a través de la web <http://www.juntadeandalucia.es/economiaayconocimiento/sguit/>
- Aún no se han publicado las fechas de las dos fases que componen la misma.
- Para las universidades de fuera de Andalucía, se deberá consultar sus fechas de admisión en sus respectivas webs.



# PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

- En el caso de que se haya solicitado revisión de las calificaciones, aún estando suspenso, es imprescindible para la admisión en las Universidades de Andalucía que presente la solicitud de admisión (preinscripción) en plazo.
- Si posteriormente se mejorasen dichas calificaciones, de oficio se remitirán a Distrito Único Andaluz para su consideración en las correspondientes adjudicaciones.
- Si no se presenta la solicitud en plazo, perderá los derechos de participación en el proceso de admisión.





***!!!! Muchas gracias !!!!***